EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ

CERTIFICA

Que en la planta global de personal de la Alcaldía de Magangué no existe el personal suficiente, con el perfil adecuado, que pueda, prestar el siguiente objeto, **PRESTACION DE SERVICIO COMO GUARDIA DE CONTROL URBANO, PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA APOYAR LOS PROCESOS DE LA SECRETARIA GENERAL Y DEL INTERIOR EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUE.**

La presente certificación se expide a los doce (12) días del mes de agosto de 2026.

EDINSON GARCIA GARCIA
Jefe de Talento Humano
Alcaldía de Magangué